



Moción que presenta el grupo municipal Centrista al pleno del ayuntamiento de Majadahonda de 30 de mayo de 2012

Todas las concesiones que este Ayuntamiento tiene adjudicadas a distintas empresas para prestar diferentes servicios a sus vecinos, tienen estipulado en sus cláusulas administrativas la potestad del control de su funcionamiento a través de personal designado por el mismo para el seguimiento del cumplimiento de todos y cada uno de los extremos fijados en el contrato aprobado y firmado al efecto.

Teniendo en cuenta la importancia de estas concesiones tanto por su coste como por los servicios que se prestan a los vecinos del municipio, a través de las mismas, consideremos que es esencial extremar el control de todos los términos y condiciones.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

Que por parte del Equipo de Gobierno:

Se facilite a todos los grupos políticos, que forman la Corporación, los nombres de los funcionarios o personal laboral, responsables del seguimiento y control de las concesiones administrativas vigentes.

Que los técnicos responsables del control de las concesiones elaboren semestralmente un informe de síntesis del seguimiento de cada una, donde se evalúe el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista y se adjunte la relación de incidencias ocurridas durante este periodo. Dicho informe se remitirá a los grupos políticos.

Se acuerde a su vez que, para el control de los contratos y concesiones de larga duración, se designe al técnico con carácter rotativo evitando que la misma persona sea la responsable durante todo el periodo de vigencia de ésta.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.